

BLL Tester Club 2022 - 03/02/2022

1º Promotor

PromoFarma Ecom SL., (en adelante, "PromoFarma"), con CIF B65130122, domiciliada en Avenida Diagonal 534, 6º 08006, Barcelona, España. Al participar en el Tester Club de PromoFarma by DocMorris, el interesado acepta que PROMOFARMA ECOM S.L (en adelante, "PROMOFARMA"), con CIF B65130122 y domicilio social en Av. Diagonal 534, 6º, 08006, Barcelona, trate sus datos para las siguientes finalidades:

1. Gestionar su participación en el Tester Club, el desarrollo del mismo, la designación del seleccionado y la entrega del producto.
2. Gestionar el envío de comunicaciones comerciales de PROMOFARMA, salvo que el cliente indique lo contrario o muestre su oposición a dicho tratamiento.
3. Para lo anterior, analizaremos sus datos a fin de elaborar perfiles de usuario que permitan definir con mayor detalle los productos que puedan resultar de su interés. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, salvo que el usuario solicite su baja a PROMOFARMA, se oponga o revoque su consentimiento.

Obligación de facilitar los datos

Los datos solicitados tendrán carácter obligatorio (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrá participarse en el Tester Club.

2º Objeto de la promoción

¿Qué es PromoFarma Tester Club? PromoFarma Tester Club es una comunidad de usuarios en línea. Los usuarios prueban los productos y comparten sus opiniones y experiencias a través de las redes sociales para ayudar a tomar buenas decisiones de compra a familiares y amigos. Al unirse a nuestro club, serás candidato o candidata para probar productos gratuitos de primeras marcas que se entregarán directamente en el domicilio que nos has indicado

¿Cómo me uno al Club? Simplemente tienes que registrarte en esta página: <https://www.promofarma.com/tester-club> y entrarás en el sorteo para probar el producto de la campaña vigente. En el caso de que no haya una campaña vigente, se abrirá un formulario genérico donde los participantes podrán registrarse para la próxima campaña.

¿Tiene algún coste para el probador? Unirse al Tester Club es completamente gratuito y como probador seleccionado tampoco tendrás que abonar ningún importe por recibir los productos que vas a probar.

Obligaciones del probador del producto:

Si resultas seleccionado como probador, enviaremos el producto a la dirección indicada en el formulario de registro. Una vez probado el producto deberás compartir tu opinión real en tus redes sociales utilizando el hashtag #PromoFarma para ayudar así a tus amigos y familiares a tomar mejores decisiones de compra.

Gracias a tu opinión sincera y real estarás ayudando a miles de personas a tomar mejores decisiones de compras y entrarás en nuestro sorteo mensual de unboxing con el premio de un cheque descuento de 50€ para gastar en nuestra página web.

PromoFarma se reserva en todo momento el derecho a eliminar aquellas participaciones cuyo comportamiento sea sospechoso de fraude o técnicas de automatización con bots del juego, sin que sea necesaria su confirmación.

Los productos del Tester Club en ningún momento podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o abono económico a petición de los participantes y no se podrá realizar ninguna práctica comercial con ellos.

3º Legitimación para participar

Podrán participar en el Concurso, todos aquellos usuarios, mayores de edad (18 años) y con residencia legal en España (a excepción de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

No podrán participar en el Tester Club las personas que no cumplan todos y cada uno de los requisitos anteriores. Cumplidos los requisitos exigidos anteriormente, el usuario pasará a ser Participante. Si resulta seleccionada alguna persona que no reúna en todo momento los requisitos detallados en esta cláusula, quedará excluida del Concurso, y perderá su derecho a obtener el producto ganado para probarlo.

4º Concurso, Premio y Selección de los probadores

Los participantes deberán completar el formulario de registro. Una vez acabado el periodo del registro de la campaña, se seleccionarán los probadores a través de un sistema aleatorio.

Los seleccionados, serán comunicados a través de un email informativo sobre los próximos pasos a realizar.

El producto no dará lugar a contraprestación alguna a favor del seleccionado del Tester Club. PromoFarma.com se reserva el derecho a sustituir el producto por otro de similares características.

Estos datos podrán ser transferidos al organismo que se responsabilizará de todas las cuestiones relacionadas con el envío del producto. Si tras el envío, la empresa logística no consigue entregar el paquete en la dirección indicada por ausencia o por cualquier motivo, se considerará que el probador no acepta el producto.

En caso de que, por cualquier motivo, el seleccionado no acepte el producto, perderá el derecho a recibir el producto y no podrá canjear el mismo por ningún otro.

Si deseas más información sobre las condiciones del premio o sobre el canje de los cupones regalo, puedes ponerte en contacto con PromoFarma.com escribiendo a clientes@promofarma.com.

PromoFarma se reserva en todo momento el derecho a eliminar aquellas participaciones cuyo comportamiento sea sospechoso de fraude o técnicas de automatización con bots del juego, sin que sea necesaria su confirmación.

En ningún caso PromoFarma.com responderá de los eventuales daños y perjuicios (incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, pero sin limitarse a ellos) sufridos por el seleccionado del premio del Concurso o terceros en relación con dicho premio o la participación en el Concurso, a salvo de las irrenunciables por ley. PromoFarma.com no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, extravíos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a la empresa de mensajería o a terceros que pueda afectar al envío de los productos o servicios.

No obstante, dado que el producto no supera la cantidad de trescientos (300) Euros, no estarán sujetos a la correspondiente retención del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (IRPF), sin perjuicio de las obligaciones que tenga el seleccionado en este sentido. En caso de que PromoFarma.com lo solicite, el seleccionado deberá acreditar, mediante la presentación de un documento oficial de identificación, la veracidad de los datos identificativos que hubiera proporcionado en el momento de registrarse como Participante.

5º Derechos de imagen

Los Participantes y el probador del Tester Club autorizan de forma expresa a la empresa organizadora a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción, en Internet u otros medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración ni beneficio alguno, a excepción de la entrega del premio al seleccionado.

Si el seleccionado del Concurso no autorizara a la empresa organizadora, deberá renunciar al premio por escrito y éste será otorgado a un nuevo Participante siguiendo el mismo sistema anteriormente mencionado. En este sentido, los Participantes autorizan de forma expresa a PromoFarma, así como a cualquier otra empresa que forme parte de PromoFarma eCom, S.L, al uso, difusión y utilización publicitaria de los datos personales (incluyendo, nombre de usuario e imagen) aportados, mediante cualquier tipo de medio o soporte, incluyendo papel, digital, web, vídeo, comunicaciones en general, etc. para la realización de actividades institucionales, promocionales y corporativas de diversa índole. La presente autorización tiene un ámbito geográfico mundial y se otorga con carácter gratuito. Su duración es la del período máximo permitido por ley.

6º Política de privacidad

Tratamientos afectados

- Concursos y sorteos para clientes

Participación en el Tester Club

Al participar en el Tester Club, el interesado acepta que PROMOFARMA ECOM S.L (en adelante, "PROMOFARMA"), con CIF B65130122 y domicilio social en Av. Diagonal 534, 6º, 08006, Barcelona, trate sus datos para las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en el Tester Club, el desarrollo del mismo, la designación del seleccionado/s y la entrega del premio.
- Gestionar el envío de comunicaciones comerciales de PROMOFARMA, salvo que el cliente indique lo contrario o muestre su oposición a dicho tratamiento.
- Analizar sus datos que nos permitan definir con mayor detalle el perfil de los participantes y los productos y servicios que puedan resultar de su interés.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, salvo que el usuario solicite su baja a PROMOFARMA, se oponga o revoque su consentimiento.

Obligación de facilitar los datos

Los datos solicitados tendrán carácter obligatorio (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrá participar en el Tester Club.

Legitimación del tratamiento

El tratamiento de los datos del Participante por parte de PROMOFARMA está basado en el consentimiento que se le solicita y que puede retirar en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

Asimismo, el tratamiento de sus datos con fines de marketing, relativo a productos y servicios propios de PROMOFARMA para sus clientes, se basará en el interés legítimo reconocido por la normativa.

Comunicaciones de datos

Mediante la aceptación de las presentes Bases, y siempre que no se indique otra cosa, el interesado presta su consentimiento para que sus datos personales, en concreto el nombre, apellidos e imagen, puedan ser incluidos en la lista de seleccionado que se publicará en el blog de PromoFarma, redes sociales y/o mediante correo electrónico, conforme a lo dispuesto en estas Bases.

Asimismo, se le informa de que sus datos podrán ser comunicados a las siguientes entidades:

- A proveedores de PROMOFARMA necesarios para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y/o de las finalidades arriba indicadas.
- A las Administraciones Públicas que por ley corresponda.

Los destinatarios indicados en el presente apartado pueden encontrarse ubicados dentro o fuera del Espacio Económico Europeo, encontrándose en este último caso debidamente legitimadas las transferencias internacionales de datos.

Responsabilidad del participante

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En el caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y obtenido su autorización para facilitar sus datos a PROMOFARMA para los fines señalados.

Derechos del participante

El Participante tiene derecho a:

- Revocar los consentimientos otorgados.
- Obtener confirmación acerca de si en PROMOFARMA se están tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de PROMOFARMA la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección [...], cuando el interesado considere que PROMOFARMA ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.
- Ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de PROMOFARMA a través de legal@promofarma.com.

Información adicional

Puedes obtener más información consultando nuestra Política de Privacidad <https://www.promofarma.com/es/legal/privacy>, dónde se explica con más detalle la

forma en que PROMOFARMA recaba, trata y protege los datos de carácter personal que nos facilites.

7º Aceptación de las bases

Se informa a los usuarios de PromoFarma que la participación en esta promoción implica la total y expresa aceptación, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes bases. Promofarma se reserva el derecho a modificar las presentes bases o a prorrogar la promoción, comunicándolo debidamente a los usuarios y participantes, o a proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o actuación fraudulenta en su participación. En este sentido, si PromoFarma detecta que el Participante o seleccionado ha incurrido en fraude o deshonestidad en la participación, PromoFarma se reserva derecho a excluir al Participante o no entregar el premio que le pudiera haber correspondido. Por tanto, PromoFarma se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo.

8º Responsabilidades

PromoFarma, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el seleccionado del Concurso por cualquier acción u omisión no imputable a PromoFarma, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

En caso de la producción de cualquier fallo técnico u operativo que dificulte el normal desarrollo del Concurso y, en particular, que haga imposible la determinación del seleccionado, PromoFarma pondrá fin al Concurso sin que los Participantes tengan derecho a percibir indemnización alguna por este motivo. PromoFarma se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del Concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales. PromoFarma se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de participación del Concurso.

9º Generales

PromoFarma se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar este Concurso y a modificar el contenido de las presentes bases en cualquier momento en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable, ya sea fortuita, de fuerza mayor o por la actividad irregular de los Participantes o de un tercero, sin que PromoFarma incurra en responsabilidad alguna frente a los Participantes, premiados o terceras personas. Las bases y sus posibles modificaciones serán accesibles desde la página web oficial de PromoFarma. PromoFarma podrá, a su entera discreción y en cualquier momento, excluir a cualquier Participante del Concurso, cuando por cualquier motivo su intervención no sea apropiada o conveniente, o por la vulneración por parte del Participante de cualquiera de las normas recogidas en las presentes bases.

En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del Concurso, la decisión que tome PromoFarma será concluyente y definitiva. Si cualquier previsión de las presentes bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

10º Ley aplicable y jurisdicción competente

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto PromoFarma como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la legislación española y a la jurisdicción y competencia de los juzgados y Tribunales de Barcelona Capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.